



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00014662- -UNC-ME#FD - SANDIANO ANAHI - ELEVA TESIS -
Designación Tribunal de Tesis

VISTO:

El Expediente N° EX-2024-00014662- -UNC-ME#FD - SANDIANO ANAHI - ELEVA TESIS, por el cual la Abogada Anahí María Sandiano presenta el trabajo de tesis doctoral titulado **“NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA TEORÍA GENERAL DEL PROCESO”**.-

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Doctorado (Resolución HCD 04/99).

Que los Profesores Doctores propuestos reúnen las condiciones establecidas para evaluar este trabajo;

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1°: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis presentada por la Abogada Anahí María Sandiano titulada **“NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA TEORÍA GENERAL DEL PROCESO”**, a las Profesoras Doctoras Rosa Avila Paz, Angela Ledesma y a al Profesor Doctor Manuel Gonzalez Castro.

Art. 2°: Registrar, dar copia y pasar a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.

